



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandantes	Beatriz Elena Acosta Vásquez. Javier Darío Gil Garzón.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-312
Auto Interlocutorio	0120
Asunto	Fija fecha audiencia.

Transcurrido el término del traslado se continua con el trámite del proceso. En consecuencia, se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 025 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario